



CONSEJO UNIVERSITARIO

21 de octubre de 1992

SESION NO. 1012-92

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, quien preside
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Sr. José Daniel Arias

Ausente: Licda. Ma. Eugenia Dengo, con permiso
Dra. Marina Volio, con permiso

Se inicia la sesión a las 9:55 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un asunto que nos envía la Oficina de Recursos Humanos en relación con la reclasificaciones del Manual de Puestos.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera que se incluya en agenda la definición de cuándo vamos a visitar el Centro Universitario de Limón y creo que tenemos un compromiso con ellos. También quisiera que se retome el acuerdo sobre los aranceles porque no está aprobado en firme.

Por último quisiera incluir el dictamen de la Comisión que entrevistó a los candidatos a la jefatura del CIDED.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Doña Roxana Escoto me ha solicitado que el punto 7) de dictámenes de Asuntos Académicos sobre la Macroprogramación del Diplomado en Administración de la Producción, se le dé un trato preferencial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera solicitar que el punto 13) de dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre el caso de la beca otorgada a la Srta. Maricruz Corrales, se le dé prioridad. Parece que las cosas a nivel operativo no se han podido resolver -según me explicó don Rodrigo Arias- por varias razones. Primero el Consejo Universitario tiene que tomar un acuerdo de que hace una excepción al Art. 2 del Estatuto de Personal, en virtud de las condiciones bajo las cuales se tomó el acuerdo. Además don Rodrigo Arias necesita que se diga de dónde se va a sacar el dinero para cubrir los gastos del viaje. Don



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

Rodrigo dice que se debería de tomar de la partida de Becas, ya que se reforzó posteriormente con recursos de una modificación presupuestaria, entonces podría salir de ahí. Luego hay que resolver el asunto de si se decide financiarle totalmente la beca o si se busca financiamiento de otras fuentes porque esa información don Rodrigo la necesita para poder confeccionar el contrato que ella debe firmar. De conformidad con el acuerdo se solicita que firme un contrato con la Universidad para que establezca un compromiso de trabajo con la Universidad.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1009-92 Y 1010-92 Y APROBACION EN FIRME DEL ACUERDO TOMADO EN SESION 1011-92, ART. IV, INCISO 1)
- III. CORRESPONDENCIA: Ref. CU-293, 312, 313, 314-92
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nombramiento de miembro suplente del TEUNED.
 2. Informe de evaluación de matrícula del PAC 92-1, realizado por la Comisión de Admisión y Matrícula. REF. CU-303-92
- VI. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 1. Propuesta de modificación de comisiones y su integración. ADM-91-067
 2. Informes de Labores de 1991 y Plan de Trabajo de 1992 de la Auditoría. ADM-026-92
 3. Informe de la Auditoría, sobre el estudio de la Normas Presupuestarias. ADM-027-92
 4. Dotación de equipo computacional a la Oficina de Recursos Humanos. ADM-92-032
 5. Nota de la Dirección de Extensión, en relación con problemas presentados en los Centros Universitarios. ADM-92-033



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

6. Nota de la Dirección de Docencia, en relación con el uso de la partida de honorarios. ADM-92-034
7. Funcionamiento de compra de materiales didácticos. ADM-92-035
8. Nota del Sr. Auditor, sobre el uso del teléfono directo de esa Oficina. ADM-92-036
9. Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Nur de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia y la UNED. ADM-92-041
10. Nota V.A.276-92, del Vicerrector Académico, referente a la Oficina de Extensión Abierta. ADM-92-042
11. Convenio entre la UNED y la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá. ADM-92-045
12. Nota de la APROUNED, referente a su representación en las comisiones. ADM-92-048
13. Nota OF.92.117, del Jefe a.i. Oficina Financiera, sobre beca otorgada a la Srta. Maricruz Corrales. ADM-92.055
14. Propuesta de Reglamento de Estímulos para Incentivar a los Profesionales de la UNED a participar en las tutorías. ADM-92-056
15. Nota AI-097-92, del Auditor Interno, referente al informe sobre su participación en la Conferencia sobre la Administración General de Auditores del IAI. ADM-92-057

VII. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Papel que cumplen las tutorías en sistemas de educación a distancia. AC-92-014
2. Problemática expuesta por el Ing. Oscar Bonilla, sobre los programas de Extensión. AC-92-019
3. Informe del Lic. Beltrán Lara, sobre su participación en el IX Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y de Adultos. AC-92-024



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ILCE y la UNED. AC-92-032
5. Carta de Intenciones entre la UNED y la Universidad Mariscal SUCRE y dictamen de la Dirección de Planeamiento Administrativo. AC-92-034 y CU-231-92
6. Preocupación sobre la situación que se está dando con los convenios. AC-92-037
7. Macroprogramación del Diplomado en Administración de la Producción. AC-92-036
8. Coordinación entre las Direcciones de Docencia y Extensión. AC-92-038
9. Convenio entre la UNED y la Secretaría de Educación Pública de México. AC-92-041
10. Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. AC-92-042
11. Recurso de Revocatoria del Lic. José Luis Torres, al acuerdo tomado en sesión 1005-92, Art. III, inciso 5), referente a los exámenes de reposición. AC-92-045
12. Modificación al Art. 31, inciso ch) del Reglamento de Condición Académica. AC-92-047

VIII. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Nota del Sr. Mario Molina, referente a la reforma del Art. 26 del Estatuto Orgánico. CJ-92-015
2. Nota del Sindicato UNE-UNED, en relación con el acuerdo tomado en sesión 984-92, Art. IV, inciso 3). CJ-92-017
3. Informe de la Auditoría, referente al Programa de Educación Diversificada a Distancia. CJ-92-019.
4. Recurso de Revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo tomado por el CONRE, en sesión 741-92, Art. XI, sobre el concurso realizado para el puesto de Analista Académico de PROCUR. CJ-92-020.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1009-92 Y 1010-92 Y APROBACION EN FIRME DEL ACUERDO TOMADO EN SESION 1011-92, ART. IV, INCISO 1)

Se aprueban las actas No. 1009 y 1010-92 con algunas modificaciones de forma.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En principio no tengo ninguna objeción al acuerdo tomado en sesión 1011-92, artículo IV, inciso 1) referente al aumento del arancel de matrícula. Me parece que es bajo el ajuste dado que ha sido 12%, 12% y 10%, contra 27%, 25% y 16% de inflación y me preocupa no en la parte que tiene que ver con pago de matrícula sino en el pago de los libros, que es otro problema, en el sentido de que no se vayan a quedar el costo de los libros más bajo de lo razonable, porque se convertiría en un problema.

En lo que se refiere a pago diferido, creo que en varias oportunidades hemos hablado con doña Nidia Lobo sobre esta posibilidad, siempre y cuando haya garantía de que el alumno paga. En el pasado lo que pasó fue que se perdieron algunos pagos. Una fórmula que habíamos propuesto era que CONAPE prestara el dinero y nosotros se la prestábamos a los estudiantes, pero esa posibilidad no fue factible porque CONAPE no quería pasarnos el fondo en forma directa. La otra posibilidad es que hubiera un sistema de financiamiento, pero tendrían que buscarse garantías. Lo que son tarjetas de crédito creo que no hay ningún problema, porque la compañía paga.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: La semana pasada, después que la Comisión de Administrativos tomó el acuerdo, conversé con don Rodolfo Tacsan y él me dijo que veía muy difícil el empleo de la tarjeta de crédito porque las compañías rebajan el 7.5% a la Universidad. Hace unos días se llegó a un Convenio para la Editorial con la tarjeta ST del Banco de Costa Rica, de que rebajaran sólo el 4.5% y que de las propuestas la que veía más factible que no significaba ningún costo para la Universidad es la deducción por planillas. Incluso en este momento se da con la Caja Costarricense de Seguro Social y eventualmente se podrían firmar convenios con los Ministerios, pero la posibilidad de usar tarjeta de crédito es inconveniente porque eso significa para la Universidad un costo muy elevado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que es mejor perder un 7.5% que todo, porque por vía de deducción de planillas es bastante difícil que los Ministerios le hagan la transferencia a la Universidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

SR. JOSE DANIEL ARIAS: La Asociación de Estudiantes de San Carlos está gestionando con la Cooperativa COOCIQUE, un sistema de pagos de matrícula especial. Ellos tienen un sistema de becas que financian a los estudiantes universitarios con un interés del 24%. Nosotros conversamos con ellos y le planteamos que un crédito para un estudiante de la UNED podría ser alrededor de ₡12 mil partiendo de que matricule 4 materias y el crédito sería a 5 meses, nos dijeron que no había ningún problema.

DR. OTTON SOLIS: En relación con este asunto hice la observación de que esto implica un costo para la Universidad y dije que si era mucho el costo tenía que haber un costo financiero para el estudiante.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: En este caso si se logra el convenio con la Cooperativa COOCIQUE sería no sólo para San Carlos porque esta cooperativa tiene sucursales en San José y Alajuela y eventualmente se podrían acoger todos los estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Había pensado que la Universidad designara un monto en la partida de becas para préstamos y de ahí se recogiera intereses.

LICDA. NIDIA LOBO: Hace algún tiempo se presentó una propuesta de pago de diferido que incluía un pequeño interés que se analizó por la Comisión de Administrativos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso quería que se financiara con CONAPE y que la Universidad sirviera de garantía, eso ayudaría a la Universidad y al estudiante y no tenemos que usar nuestro dinero sino el de ellos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una moción en el sentido de que la Administración proceda a hacer un estudio de costos del paquete instructivo como tal, para poder tomar decisiones al respecto. La idea de que el estudiante tenga todos los materiales me parece óptima pero la idea de que la Universidad está perdiendo dinero me parece pésima. Sin embargo con esos datos podíamos optar por una política: dado que somos una universidad estatal se va a subsidiar el 50% del costo de los materiales. Entonces, eso implica que el otro 50% tiene que ver con el costo de matrícula. Así tendríamos una directriz más clara para efectos de aumento de matrícula. Si la situación fuera muy crítica, se podría derogar el acuerdo de entregar el material y se vuelve al sistema de antes, que creo que tal vez no sería lo mejor, pero viendo el comportamiento económico de las finanzas podemos tomar la mejor medida:

Me preocupa que sigamos así y que esté pasando lo que está pasando: un libro que cuesta ₡7.000 y finalmente se le está dando al estudiante por ₡2.300. También como es ilógico que en Educación se dé un material de ₡500 y se cobren ₡2.300. Me parece que debe



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

haber un estudio global de todo este asunto que nos diera a nosotros información para definir una pauta, cuál? la mejor.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Yo conozco estudiantes que se han matriculado nada más por el libro, les entregan el material y después presentan el retiro autorizado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una diferencia de aproximadamente \$40 millones entre los egresos y los ingresos, o sea, de lo que entrega y lo que se recibe. Me parece bien que se actualice.

También hay otra cosa que no se toma en cuenta, y es que las becas incluyen los libros, entonces es mucho lo que se da, dado que la matrícula son solamente \$1.000, pero los libros como mínimo son \$1.700.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que cuando don Celedonio presentó la propuesta de entregar el paquete a los estudiantes, en ésta se hace ver que los servicios que va a contemplar este pago. Sería interesante hacer un estudio global y poder decir por ejemplo que la política es que lo que son costos de tutorías, etc. no se toman en cuenta y lo que son materiales se toma en cuenta el 100%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Básicamente eso fue lo que tomamos en cuenta. Las políticas que se estaban dando en los servicios, de conformidad con el número de estudiantes, pero básicamente con el costo de los materiales que se entrega más la matrícula y la cuota que se está cubriendo, la diferencian en eso. Pero nosotros no podemos decir que los servicios tutoriales los estudiantes los pagan. Además no tiene sentido porque para eso es que tenemos fondos. Si se quisiera por ejemplo ampliar el servicio tutorial y cobrar por un servicio ampliado de tutoría, ya es otra cosas. Por el momento hay cosas que tienen y otras que no tienen.

Si les parece bien solicitamos un estudio actualizados de costos del paquete instructivo, con el objeto de estudiar futuras políticas.

* * *

Se aprueba en firme el acuerdo tomado en la sesión 1011-92, Art. IV, inciso 1). En relación con este asunto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

Se acuerda solicitar al M.Sc. Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo, que realice un estudio actualizado de los costos del paquete instructivo correspondiente al presente semestre, con el propósito de determinar el costo real de éste y tomar decisiones al respecto.
ACUERDO FIRME

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Oficina de Recursos Humanos

Se conoce nota ORH.92.1188, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. Oficina Recursos Humanos, en la cual adjunta lista de códigos reclasificados producto del estudio integral de puestos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto se fundamenta en el acuerdo que se tomó del Manual de Puestos en el cual se dio un plazo para que se hicieran las apelaciones y observaciones al mismo y se confeccionara la lista definitiva. Da un monto para el próximo semestre si se siguiera la recomendación de la Oficina de Recursos Humanos- de \$4.379.888 más las cargas sociales.

La recomendación de la Oficina de Recursos Humanos es que rija a partir del 1 de julio de 1992. El acuerdo -en mi opinión no está claro- porque decía que regía dos meses después de la fecha del acuerdo. Para efectos presupuestarios queda mejor que rija a partir del 1 de julio.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me preocupa un poco esta situación porque cuando se tomó ese acuerdo se dieron dos meses para presentar reclamos, apelaciones, observaciones. En mi caso presenté una carta y nunca recibí respuesta. Me di cuenta que al Señor Auditor le ocurrió lo mismo. Entonces en ese caso me permitiría proponer que esta reclasificación se traslade a la Comisión de Asuntos Administrativos y se revise a la luz del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con este asunto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me queda una inquietud porque en diferentes momentos me enteré de oficinas que estaban a disgusto con la reclasificación que se estaba haciendo y frente a su disgusto no ha habido una respuesta clara de parte de la Oficina de Recursos Humanos. Entonces me queda la inquietud de cómo resolver si efectivamente existe ese problema de oficinas que presentaron reclamos y si ese reclamo no le fue respondido, cómo determinar y evacuar ese problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que lo más fácil es aprobar este estudio y solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que dé un



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

informe sobre todos aquellos que no fueron aceptados. Porque no tiene sentido de trasladar esta lista a la Comisión de Asuntos Administrativos porque es una lista. Ahora si esta lista está técnicamente hecha entonces que rija, pero que envíe un informe de todas aquellas solicitudes que se vieron y que no fueron consideradas dando las explicaciones del caso y en cuyo caso si se encontrara una que compete que se incluya entonces se incluiría.

LICDA. NIDIA LOBO: El documento no lo tenemos nosotros entonces preferiría que se pudiera revisar.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota ORH.92.1188, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta la lista de códigos reclasificados producto del estudio integral de puestos. Al respecto se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que presente sus observaciones ante el Plenario en la próxima sesión ordinaria.
ACUERDO FIRME

2. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación

Se conoce nota ORH.92.1187, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con ayuda económica brindada a los señores: Jesusita Alvarado, Teresita Zamora, Enrique Villalobos y Ana Tristán.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Esta situación se manejó en forma oral o sea los que participamos nunca tuvimos un compromiso escrito que adquiría la otra parte. Cuando llegamos allá para nosotros fue sorpresivo cuando nos comunicaron que teníamos que cubrir los costos. También se vino un problema serio con el grupo de venezolanos que reclamó. El martes en la mañana nos reunimos y casi decidimos regresarnos, sin embargo llegamos a un acuerdo interno y logramos salir adelante.

Entonces presentamos la solicitud al Consejo Asesor de Becas y Capacitación; viene acompañada por una nota del Dr. Armando Villarroel, Director Consorcio Red de Educación a Distancia, donde certifica los días que estuvimos en México.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Al respecto se toma el siguiente acuerdo, con la abstención de la M.Ed. Jesusita Alvarado.

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota ORH.92.1187, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por los señores Teresita Zamora, Enrique Villalobos, Ana Tristán y Jesusita Alvarado. Al respecto se acuerda autorizar el pago de 3.25 días de viáticos adicionales a estos funcionarios, quienes asistieron a la actividad "Diseño de Cursos", celebrada en México del 5 al 9 de octubre del año en curso. ACUERDO FIRME

3. Visita al Centro Universitario de Limón

LICDA. NIDIA LOBO: A principio de año, el Consejo Universitario elaboró un cronograma de visitas a Centros Universitarios, pero falta de visitar el Centro Universitario de Limón.

Creo que debemos cumplir con el compromiso del Consejo Universitario de continuar con estas visitas.

DR. OTTON SOLIS: La gira es a Limón centro?

LIC. JOSE LUIS TORRES: No, es a Siquirres, Guápiles y Limón.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda realizar una gira a los Centros Universitarios de Limón, Siquirres y Guápiles el sábado 31 de octubre del año en curso. ACUERDO FIRME

4. Informe de Comisión que entrevistó a candidatos a la Jefatura del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDED)

Se conoce el informe presentado por la Comisión encargada de entrevistar a los candidatos para Jefe del CIDED.

LICDA. NIDIA LOBO: La primera persona que entrevistamos fue a la M.Sc. Alejandra Ducca. Si pueden detectar no hay una opinión de ella con respecto al CIDED, pero realmente la entrevista con ella



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

fue sumamente interesante, porque nos explicó sobre las investigaciones que había realizado y no sobre lo que ella podría desarrollar en la Universidad en el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia. No con eso quiero decir que es menos valiosa que las otras personas que consideramos en la terna. Realmente ella nos impresionó bastante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Según el resumen, me parece que los tres son capacitados. Considero que el conocimiento específico de lo que es el CIDED y lo que puede hacer, obviamente don Fernando Bolaños es el que tendría mucha mejor formación en ese sentido. En primer lugar, porque lo que dice don Daniel Camacho es una posibilidad en las universidades presenciales, no exactamente en la Universidad Estatal a Distancia, que a toda la gente se le puede dar tanto tiempo para investigación, dado que la Universidad tiene una estructura administrativa, en la cual se puede participar, pero no por jornadas, porque de esa manera la investigación saldría sumamente cara.

DR. OTTON SOLIS: Voy a decir algo que de alguna manera es doloroso, pero a veces estar en estos puestos significa este tipo de sacrificios. Lo digo porque en lo personal tengo una estrecha amistad con don Fernando Bolaños y quizás en el transcurso de su vida va a llegar a tener un curriculum y experiencia, tal vez mejor que don Daniel Camacho. Pero la obligación de nosotros ahora es escoger lo que ofrece mejor para la UNED y creo que ha sido una gran muestra de credibilidad de la Universidad Estatal a Distancia que don Daniel Camacho haya manifestado interés en ser Jefe del CIDED, y sobre todo considerando su disposición a hacer acomodos en cuanto a su pensión para obtener el puesto. De tal manera que me voy a inclinar por don Daniel Camacho, es un gran prestigio que llegue sangre nueva y una persona con ese curriculum. Quizás don Fernando Bolaños por el solo hecho de la edad, todavía no a acumulado esa experiencia.

El campo de la investigación es importante y don Daniel Camacho tiene una reputación establecida en el país, creo que va a ser un convocador de esfuerzos dentro y fuera de la UNED, y nos situará en un buen sitio en el área en que una universidad debe distinguirse, en el área de la investigación.

Es difícil en lo personal, pero creo que lo personal aquí no debe influir, sino el curriculum y experiencia. Por eso me voy a inclinar por el Dr. Daniel Camacho.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo ninguna objeción a don Daniel Camacho, sin embargo creo que los jefes que uno busca son para la realidad que uno tiene. O sea, aquí en Costa Rica no tiene sentido buscar un presidente para Costa Rica que sea el presidente ideal de los Estados Unidos.

En el caso nuestro el tipo de investigación que tenemos es orien-



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

tada fundamentalmente hacia el campo educativo. Aunque debo reconocer que ninguno de los dos están realmente en ese campo ni don Daniel ni don Fernando, porque don Daniel está en el campo de la Sociología y don Fernando también, pero hay que reconocer que 15 años de conocer la UNED, de estar en este campo, de estar promoviendo ideas en el campo de investigación, cubre precisamente esa limitación, porque el CIDED es el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia. Entonces un tipo de investigación orientada fundamentalmente al desarrollo de la problemática educativa como tal.

En ese sentido es que considero que la unidad tal vez no es para el tipo de investigaciones que pueda hacer don Daniel Camacho, para el cual pienso que él sería muy apropiado para el otro tipo de investigación que habíamos planteado, que era la investigación general, donde las investigaciones son de carácter científico, humanista y social, y que la UNED puede tener mucho impacto. Además es un tipo de investigación orientada más que todo hacia la problemática nacional, mientras ésta está orientada más hacia la problemática de la misma Universidad, en cómo se vaya desarrollando, de tal manera que vayan surgiendo experiencias nuevas.

En este sentido no podría comparar la experiencia, de qué es lo que se puede hacer en la UNED, cuál es la problemática que se da con la situación de la UNED. Eso no implica que una persona de tanta capacidad, como don Daniel Camacho, no pudiera ajustarse. Lo único que creo es que él estaría eventualmente bastante satisfecho con las ideas que el tenga de lo que puede hacerse en investigación, inclusive lo que se hace en investigación en ese campo en la Universidad de Costa Rica con respecto a lo que se hace en la UNED, lo que puede hacerse y lo que debería hacerse. Por eso era que se había pensando en que hubieran dos investigaciones. En la que él es un gran experto es en la investigación general.

En educación no conozco específicamente investigaciones que el Dr. Camacho haya hecho. Se señalan sobre todo Interpretaciones teóricas de la sociedad latinoamericana, El movimiento popular de Centroamérica, Desestabilización, democracia y cambio social. Todas estas ideas me parecen muy importantes y comparto que la UNED haga investigación en este campo, pero fundamentalmente para eso es que era la otra dependencia de investigación general.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Sé que las universidades gozan de prestigio de acuerdo al número de catedráticos que tenga, de ahí que la Universidad de Costa Rica goza de un gran prestigio a nivel latinoamericano y más allá, cabalmente por eso, por el número de catedráticos y gracias a la visión de los fundadores de la Universidad, en aquellos tiempos en que contrataron catedráticos a un precio alto y lograron ir formando y dar el prestigio tan grande que tiene hoy la Universidad. Para la UNED y para cualquier otra universidad, tener profesionales de esa categoría es



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

sumamente onerosa. Entonces creo que estaríamos atrayendo a un catedrático más. Incluso cuando vimos el asunto de los salarios se decía que únicamente hay 3 profesionales 5 en este momento.

En la medida en que nosotros traigamos personas de tanto prestigio estamos engrandeciendo la Universidad. Creo que en la medida en que nosotros podamos seguir atrayendo catedráticos de otras universidades, la UNED tendrá más prestigio y lógicamente tendremos estudiantes mejores preparados y con más prestigio en el mercado laboral. Por lo tanto, me voy a decidir por don Daniel Camacho.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Jefe del CISED, obteniendo 6 votos a favor del Dr. Daniel Camacho y 1 voto a favor del Lic. Fernando Bolaños.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Había una propuesta de él sobre el tiempo. Me parece que tiene que debe ser a tiempo completo y no media jornada.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Se le nombra en tiempo completo y los problemas de su pensión él tendrá que ver cómo los resuelve.

Ya que se ha optado por nombrar a don Daniel en el CISED, por un lado me duele mucho porque estimo mucho a don Fernando, pero por otro lado me alegra, porque pienso que don Daniel Camacho es toda una figura en el campo de las ciencias sociales, no a nivel nacional sino a nivel latinoamericano. Pero ya que se ha hecho el nombramiento de don Daniel, recordando los reclamos justificados que tantas veces nos ha hecho don Fernando Elizondo, en el sentido de que a él le es imposible cumplir con su función de Director siendo al mismo tiempo Vicerrector. Tenemos la oportunidad de aprovechar a una figura del calibre de don Daniel Camacho, quien dichosamente se ha venido a ofrecer para este trabajo, propongo que le demos a don Daniel el recargo de la Dirección de Investigación. Creo que sería muy positivo, con su experiencia y el bagaje que él posee, el CISED puede esperar de él cosas muy positivas, pero me parece que él puede ejercer una función más amplia a nivel de la Dirección de Investigación y podría generar políticas, iniciativas propuestas y que nos permitan darle un nuevo curso a la investigación.

Realmente tengo dudas si podría ser un recargo a un plazo determinado y al cabo de ese plazo evaluar un poco qué ha sucedido, y tomar la decisión de si sale a concurso. En otras ocasiones me he opuesto al concurso de la Dirección de Investigación y es un asunto en el que he tenido oportunidad de discutirlo ampliamente dentro de la Oficina y con los compañeros del Consejo. En gene-



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

ral he llegado a la conclusión de que mi posición de no sacar a concurso la plaza no era la más correcta. Me parece que había una valoración y un análisis equivocados de mi parte, creo que la plaza debe salir a concurso, pero si el Consejo acogiera la sugerencia de recargarle la Dirección a don Daniel Camacho, podríamos pensar hacerlo durante un determinado periodo y al cabo de ese periodo tomar la decisión de sacar el concurso o si el Consejo lo estima conveniente ampliarle el plazo de recargo de la Dirección.

En este caso lo que estoy sugiriendo es recargarle la Dirección, aprovechando que es esta persona, que es la figura de don Daniel Camacho, con toda esa experiencia y ese curriculum, y que por lo tanto esta puede ser una manera de maximizar el fruto que nosotros podamos extraer de la presencia de don Daniel Camacho en la Universidad.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estoy de acuerdo con la moción de don Luis Paulino, dado que el curriculum de don Daniel Camacho es sumamente valioso y creo que vendría a darle una reactivación importante a la Dirección de Investigación. No es que no la tenga ahora sino que me parece que es innecesario nombrar un director ahí. Además creo que eso es congruente con la investigación que había planteado don Ottón, de que esta Universidad hiciera al año una o dos investigaciones de gran prestigio y creo que esta coyuntura podría aprovecharse para reactivar ese proyecto.

Avalo la posición de don Luis Paulino para recargarle la Dirección de Investigación a don Daniel en un plazo determinado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece bien, pero podríamos ir por partes, primero que se incorpore y luego se presenta la idea. Más bien iba a hacer una propuesta al respecto, porque como el dice que depende del salario, con el objeto de que no sea rechazada por el, el Consejo Universitario tendría que tomar el acuerdo de que se le reconozca la categoría de Catedrático, porque si no se le reconoce el salario no le va a salir muy bien.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me inclinaria por analizar la propuesta que en su oportunidad don Celedonio presente. Me parece totalmente loable, dado el amplio bagaje y experiencia que tiene don Daniel. Pero me parece que la propuesta de recargar la Dirección es muy atinada. Debo decir que cuando se hizo la entrevista, fue muy notorio en la participación de don Daniel Camacho, su perspectiva de lo que es la investigación interna, propiamente de la Universidad, pero además de eso, cuál sería el papel de la Universidad dentro del contexto nacional, o sea la visión externa. Me parece que lo que ha apuntado don José Luis es sumamente importante y en ese sentido me inclino por pensar que desde ya se le recargue la Dirección de Investigación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por qué no se presenta en su debido momento, con más discreción la idea de que él asuma por recargo la Dirección de Investigación.

DR. OTTON SOLIS: Don Daniel Camacho está nombrado, creo que hay dos temas relacionados, que es recargo y el acomodo salarial del que habla don Celedonio, para que sea más atractivo el salario. En eso estamos de acuerdo y también estamos de acuerdo en que hemos adquirido a uno de los veinte mejores investigadores sociales de América Latina, entonces es claro que va a ser el director de la investigación de esta Universidad. Don Celedonio podría conversar con él.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece bien, pero se pueden hacer las cosas a su debido tiempo. Lo del salario sí me interesa, porque si el va a venir con un salario de profesional 3, que es lo que competaría, no le va a dar un salario interesante, como para que él suspenda la pensión. Por lo tanto, solicito que se autorice como Profesional 5.

* * *

Se somete a votación el que se nombre al Dr. Daniel Camacho como Profesional 5, lo cual se aprueba con la abstención de la Licda. Nidia Lobo.

* * *

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero razonar mi voto, porque me parece que realmente la situación es totalmente excepcional. Como acaba de apuntar don Ottón, hay 20 investigadores a nivel latinoamericano de este calibre y creo que es una cuestión eminentemente excepcional.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta a partir de cuándo se nombraría.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay que hacer un informe de labores de oficina. Don Luis Paulino ha tenido a cargo el CISED en lo que va de este año y me parece que lo más lógico es que él termine hasta el 18 de diciembre y que el nombramiento rija a partir del 18 de enero.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Aprecio mucho y entiendo la buena intención de doña Jesusita, pero les ruego que mejor el nombramiento lo hagamos a partir del 1 de noviembre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Avalo la propuesta de doña Jesusita, porque inclusive sería casi un mes y luego vendría un mes de vacaciones. Desde ese punto de vista es razonable.

En todo caso, quiero presentar una moción de darle el agradecimiento a don Luis Paulino por haber estado al frente del CISED



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

durante todo este tiempo y que el Consejo conoció también recomendación de todos los funcionarios de esa dependencia, de que se mantuviera a don Luis Paulino. Evidentemente don Luis Paulino expresó a la Comisión que él no quería continuar. Yo le pregunté una vez y me dijo que mantenía su criterio.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo asumí la jefatura bajo el compromiso que era mientras se hacía el concurso.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece que en general los nombramientos que tengamos que hacer en el Consejo no debemos hacerlo para este año, porque estamos a prácticamente dos meses de finalizar las labores de la Universidad y considero que debemos hacer los nombramientos a partir del 18 de enero del 93. Esta preocupación la expresé también cuando se hizo el nombramiento de la Asistente del Consejo, a pesar que he luchado mucho porque tuviéramos un asistente del Consejo, pero me inclinaba más porque se hiciera el nombramiento a partir del 18 de enero, pensando en que prácticamente estamos finalizando labores y estamos de vacaciones durante un mes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Inicialmente cuando la Universidad comenzó, la gente no recibió las vacaciones porque no estábamos en ese proceso. Por ejemplo yo comencé el 7 de diciembre y trabajé continuo, excepto la semana del 25 de diciembre y 1 de enero, pero en ese momento no teníamos ese mes institucional.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Inclusive eso nos da un margen a nosotros y a él para arreglar esa situación que tiene de pensionado. Me parece que lo más lógico es que se nombre a partir del 18 de enero.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me manifiesto a favor de la moción de confianza a Jesusita. Eso también permitiría que don Daniel se ponga de acuerdo con don Luis Paulino en el período de noviembre y diciembre, para que pueda ver el asunto de la oficina.

* * *

Se somete a votación el que se realice el nombramiento del Dr. Daniel Camacho a partir del 18 de enero y se aprueba con la abstención del Lic. Luis Paulino Vargas.

Discutido y analizado este asunto, se toman los siguientes acuerdos:



CONSEJO UNIVERSITARIO

ARTICULO III, inciso 4)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDED), se acuerda nombrar al Dr. Daniel Camacho Monge en dicho cargo, a partir del 18 de enero de 1993, por un período de cuatro años.

Asimismo, se autoriza que se nombre al Dr. Camacho como Profesional 5. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4-a)

Se acuerda agradecer al Lic. Luis Paulino Vargas por el trabajo realizado en el CIDED durante el tiempo en que estuvo a cargo de la jefatura de esa oficina. ACUERDO FIRME

5. Informe del Rector, referente a la infraestructura de la Oficina de la Asistente del Consejo Universitario

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En un acuerdo del Consejo me indicaban que propusiera algún tipo de infraestructura que pudiéramos utilizar para la Asistente del Consejo Universitario. Solicito que me autoricen alquilar alguna casa, porque aquí no hay dónde.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ofrezco en el Edificio A. Donde está PROCUR y CONCAL hay espacio. Podríamos pensar en acondicionar la sala de reuniones para que tenga más privacidad en su trabajo, mientras se soluciona la situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es tan provisional, en el Edificio C está presupuestada una remodelación para poder acomodar la Carrera de Agroindustria, la Maestría, etc. En todo caso la propuesta no es simplemente por eso, sino que hemos tenido también solicitudes de espacio de parte de la Federación de Estudiantes, del Sindicato, de la APROUNED y AFAUNED, entonces nosotros podríamos alquilar una pequeña casa y darle eso a ellos, y liberamos espacios aquí.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el caso de la Asistente del C.U. mantengo el ofrecimiento. Si doña Nuria prefiriera la salita de reuniones que tenemos, yo estaría anuente a hacerlo en forma provisional. En este momento le hemos solicitado a don Oscar



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

Raúl la asesoría, porque queremos ver si logramos hacer una remodelación para distribuir el programa de emergencias, Programación Curricular y CONCAL, porque estamos mezclados unos con otros. Cuando me refiero a provisional es que a la hora de hacer la remodelación se podría pensar en hacerle definitivamente una oficina. Otra opción es que se mantenga la Sala de Reuniones del nivel y que la Sra. Leitón se reubique posteriormente en otro lugar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea que se tenía era eventualmente sacar la Oficina de Sistemas de aquí, la Biblioteca va a necesitar más espacio, la Oficina de Audiovisuales no está muy bien ubicada, CIDI ha crecido mucho, ya no tiene dónde crecer y se necesita fortalecer la documentación, que inclusive es una de las cosas que don Daniel recomienda, que debe haber una Centro de Documentación bueno.

6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación con la Macroprogramación del Diplomado en Administración de la Producción

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 292-92, Art. V, en relación con la Macroprogramación de Diplomado en Administración de la Producción.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Este Programa en realidad no es una carrera nueva. El nivel de Bachillerato y Licenciatura quedaría sujeto a una ampliación del estudio de mercado y evaluación del nivel de diplomado que se haría por parte de la Escuela, los considerandos del dictamen de la Comisión están muy claros, de que en primer lugar no es una carrera nueva como tal, sino es un énfasis de la Escuela de Administración. Segundo, de que únicamente demanda a la Universidad la creación de cuatro asignaturas nuevas. Por otro lado da la oportunidad de que esta carrera se extienda por todo el país en la relación con el desarrollo económico - social de este país, sobre todo con la necesidad del desarrollo productivo. Pienso que la UNED abre un espacio importante, sobre todo en el área tecnológica y permite que podamos, en un futuro, ampliar esta carrera a nivel de bachillerato y licenciatura sujeto al considerando último del punto c) a una evaluación y los resultados de ampliación del diplomado.

Nos explicaba don Elmer Acevedo y la Coordinadora de la Carrera, que otras instituciones en el país solamente la UIA tiene un diplomado en este campo y ha tenido muy buena acogida, sobre todo por los costos y las necesidades de cada carrera, es conveniente aprobar este diplomado en Administración de la Producción, que está ya ubicado en áreas estratégicas del país, en aquellos centros donde hayan áreas de desarrollo industrial, etc.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la Comisión de Académicos recibimos a los funcionarios de Programación Curricular y de la Escuela. En realidad es una actualización de la carrera con un énfasis que en este momento responde a una necesidad actual, de acuerdo con algunos estudios, y que sólo representa cuatro asignaturas nuevas. Mi preocupación básicamente es en el sentido de cuándo se ofrece porque obviamente hay asuntos propiamente internos de planificación que hay que atender. Luego que sí se acoja la propuesta, en el sentido de que no se extiende hasta tanto no haya un estudio de mercado que sustente la ampliación misma a bachillerato y licenciatura y no haya una evaluación de cuáles son los resultados de la carrera.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me llama la atención que se establezca como diplomado y no más bien como una salida a nivel de licenciatura. Además me gustaría ver el estudio de mercado.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El estudio de mercado determinó que las necesidades en esa área. Justamente la inquietud nuestra fue por qué no bachillerato y licenciatura, por qué diplomado?, porque el estudio de mercado arrojó esa necesidad, o sea, lo que se requiere es preparar un nivel profesional medio y no tan elevado como la licenciatura, porque las necesidades de mercado justamente están en ese campo. Nos explicaba la Encargada del Programa que en diferentes mandos medios de empresas industriales, agropecuarias, etc., se ocupan personas especializadas en ese campo, que el país no tiene, sobre todo a nivel de desarrollo regional.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Antes de votar quisiera saber si se ofrecería a partir del 93-2.

* * *

Se somete a votación la aprobación de la Carrera de Diplomado en el Administración de la Producción. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

* * *

ARTICULO III, inciso 6)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 292-92, Art. V, y se acuerda aprobar la Macroprogramación de Diplomado en Administración de la Producción, con el propósito de que se comience a ofrecer a partir del PAC. 93-2. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

7. Nota del Ministro de Planificación, Lic. Carlos Vargas Pagán.

Se recibe nota DM-926-92, suscrita por el Lic. Carlos Vargas Pagán, Ministro de Planificación Nacional y Políticas Económicas, en relación con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre las cuatro universidades y MIDEPLAN.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Básicamente con este Convenio hay un fondo que se quiere establecer para la investigación, pero también para la capacitación de una gran cantidad de funcionarios públicos. Originalmente esto fue discutido con doña Rosmary, después nos dimos cuenta que la UCR estaba planteándolo sola. El Gobierno lo planteó efectivamente como se había conversado, que es un convenio entre las cuatro universidades. La copia está dirigido sólo a la Universidad de Costa Rica, pero la idea es que sean las cuatro universidades. Estaría de acuerdo que lo vea la Comisión de Administrativos o la Comisión de Asuntos Académicos, con el objeto de que puedan dar dictamen a la mayor brevedad posible.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se puede enviar a ambas comisiones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es para investigación y capacitación. Esto fue a raíz de una conversación que se tuvo, porque se quería dar apoyo más bien a las universidades privadas y se logró que se oriente hacia las universidades en general, pero más que todo a las Universidades estatales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Es un convenio de las universidades con MIDEPLAN?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es de MIDEPLAN, MEP y Ministerio de Ciencia y Tecnología, con las universidades estatales. Pero MIDEPLAN es el que lo está planteando fundamentalmente porque son fondos que MIDEPLAN está obteniendo para el desarrollo de la investigación, así como de capacitación del sector público, a la luz de reformas que se puedan hacer y algunos de los trabajos que lograrían sacarse a licitación con la participación de las universidades son las investigaciones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La educación vía satélite con respecto a Monterrey, que nosotros hemos estado consultando trabajando con especialistas, la habíamos pensado canalizarla vía el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este proyecto cabría más en el BID-2. Ayer estuve hablando con don Orlando Morales y me recomendó que le diéramos un apoyo de personal para trabajar en ese programa. Lo otro es que la UNED tomara como parte principal de lo que podría sacarse para la UNED en el área de informática e inclusive



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

el aula donde se pudiera establecer un programa de lo que se llama alfabetización en computación a nivel nacional y que la UNED se encargara de todo esto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Nosotros pensamos ir a visitar a don Orlando Morales. Estamos esperando a que regrese don José Joaquín Villegas, porque nos informó que había una donación de una antena parabólica, la cual cuesta \$15 mil.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7) ✓

Se conoce nota DM-926-92, suscrita por el Lic. Carlos Vargas Pagán, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, en la que adjunta el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Planificación Nacional, para el establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica para la modernización del Estado y de la Economía Costarricense.

Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Administrativos para que lo analice y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

8. Nota de la Licda. Maricruz Corrales y dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Se conoce nota de la Licda. Maricruz Corrales, Encargada de la Carrera de Informática Educativa. Además se recibe el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 350-92, Art. IV, en relación con la beca otorgada a la Licda. Corrales.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El Consejo tomó el acuerdo de conceder la ayuda a la Licda. Maricruz Corrales para ir a Estados Unidos financiándole su viaje de la pasantía de la maestría que ella está haciendo en Informática Educativa. Ha quedado la duda, según explicaba don Rodrigo Arias, de que no se sabe de dónde sacar los recursos. Lo que le decía a don Rodrigo es que creía que el Consejo debía recibir una propuesta de una fuente de dónde sacar los recursos y lo que procedía entonces sería que el Consejo la aprobara. El insistía en la vía más expedita era que esos recursos salieran de becas; él me hizo ver que posteriormente a que se le aprobó esta ayuda a la Licda. Corrales entró una modi-



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

ficación presupuestaria aprobada por la Contraloría y con esa modificación se reforzaba el presupuesto de becas, de manera que hay recursos de dónde podría salir los dineros necesarios para cubrir estos recursos.

Para la Licda. Corrales es urgente este asunto, porque parece que la Fundación Omar Dengo le está presionando para que el asunto se resuelva, porque el compromiso era que la Fundación Omar Dengo la financiaba mientras la UNED destinaba los recursos respectivos y pagaba el monto que la Fundación Omar Dengo había puesto provisionalmente. Tendríamos que tomar un acuerdo en el sentido de que se podría acoger la recomendación de don Rodrigo, de que los fondos correspondientes se tomen de becas, y además decidir si se le va a cubrir la totalidad de la beca. El dictamen de la Comisión de Administrativos recomendaba que la Administración hiciera un esfuerzo por buscar financiamiento en fuentes alternativas, incluso con la propia Fundación Omar Dengo.

Don Rodrigo me precisaba diciéndome que en todo caso esto debería resolverse de una vez, porque el acuerdo original por medio del cual se le concedía la ayuda a la señorita Maricruz estipulaba que ella debería firmar un contrato y el contrato no se puede redactar hasta que esto no esté claro, para saber si la Universidad le va a conceder la totalidad de la ayuda.

Reiterando lo dicho, primero tendría que haber un acuerdo en el sentido de que los fondos del viaje de la Licda. Maricruz a Estados Unidos saldrían de Becas, habrían que sumarle \$395, de un curso que como parte de la maestría ella va a recibir en diciembre. El segundo punto es decidir si se le financia o no la totalidad de la beca, o vamos a darle largas al asunto, tomando el acuerdo en el sentido de que se va a gestionar los recursos en otras fuentes, como la Fundación Omar Dengo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que no debemos hacer más complicado este asunto de lo que es, aquí se presentó un asunto concreto y ese fue el que fue aprobado. Si mal no recuerdo se dijo que se tomara de la partida de Becas el monto que correspondía para pagar lo que se debía en ese momento, y en relación con el resto se le mandaría a la Comisión de Becas. Ella debería recurrir a la Comisión de Becas.

Me parece que para la totalidad del asunto debería ir a la Comisión de Becas, porque lo que ocurrió fue que en ese momento se necesita urgentemente decidir, entonces se autorizó que se pagaran los \$2.800, que se tomará de la Comisión de Becas y luego se le repone.

Con respecto al otro punto, de si nos estamos comprometiendo con una beca completa, creo que nosotros no tenemos que determinar eso, ella debería presentárselo a la Comisión de Becas, y ésta Comisión mandará un dictamen.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que había que acordar que los fondos del viaje salen de la partida de Becas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una aclaración, analice el documento del Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Omar Dengo, y este último tiene compromisos grandes con nosotros. Tiene que pagar la elaboración del 16 materiales didácticos, tienen que pagar la coordinación del programa. Eso fue a raíz de una solicitud que me hizo don Claudio, de que nosotros cubriéramos una cuota de mantenimiento de los equipos, pagáramos mitad y mitad entonces le dije que me enviara el convenio para ver cómo está. El convenio prevé e ingresos significativos para este programa.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Este convenio junto con la Carrera de Informática Educativa fue ampliamente discutido en la Comisión de Asuntos Académicos, y parte de lo que se logró fue una negociación que fuera favorable para la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no estoy hablando del convenio nuestro, es de la Fundación con el BID. Ese convenio tiene dos programas: uno que es una maestría y el otro que es el bachillerato y la licenciatura. En el bachillerato y la licenciatura ellos reciben bastantes fondos para efectos de implementar ese bachillerato y la licenciatura con la UNED.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Posiblemente algunos de esos aspectos sí fueron incluidos ya directamente en lo que era el Convenio con la UNED, porque lo de las unidades didácticas sí lo recuerdo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El acuerdo sería que se tome del fondo de becas, los montos correspondientes al financiamiento del viaje y que lo correspondiente a los demás requerimientos derivados de esta maestría lo canalice a través de la Comisión de Becas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que en el acuerdo original decía eso.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El acuerdo no dice de dónde salen los recursos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo que no dicen es de dónde salen los recursos, pero sí se aprobó la beca de la Licda. Maricruz.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En aquel momento existía la voluntad de que no saliera de becas. La idea era que se viera de dónde podría sacarse el dinero y a través de modificaciones se financia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La voluntad era de que no afectará el



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

presupuesto de becas, pero que saliera de becas y que después se le repusiera.

Podemos adiconar en el acuerdo que el monto indicado ahí, de \$2.800 se cubrirá por la partida de Becas y posteriormente, en una modificación interna o externa, se devolverá. En relación con el monto restante se le indica que planteé el asunto formalmente a la Comisión de Becas, como corresponde.

En el Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Omar Dengo, en la página 9., el punto 2) dice:

"2) Programa de Bachillerato y Licenciatura

La FOD, mediante convenio con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de San José, Costa Rica desarrollará y establecerá un componente de informática educativa en los programas existentes de formación académica en Ciencias de la Educación.

Lo que quiero aclarar es que el Convenio con nosotros es consecuencia de un convenio del cual ya nos habían involucrado y este no lo conocía. Ahí habla del proceso de selección de los participantes y financiamiento.

"b. Proceso de selección de los participantes y financiamientos

4.13. La UNED y la FOD, constituirían un comité para la selección de los participantes en el Programa integrado por miembros de la FOD y de la UNED.

4.14 Con cargo a la contribución del BID se financiará la producción y edición de 16 libros de textos; el diseño y diagramación de guías didácticas y materiales de apoyo; la producción de un boletín de educación permanente; el montaje de una revista semestral especializada en informática educativa y su distribución nacional y regional; la adquisición de equipos audiovisuales y otros, y materiales generales para la ejecución del plan de estudios en cada una de las sedes regionales.



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

- 4.15 El aporte de la FOD para el programa de formación de personal docente consistirá en un coordinador académico para el programa de maestría, por el tiempo de duración del programa; contratación de consultores nacionales de corto plazo especializados en producción de textos académicos, personal de apoyo para gráficos; operación y mantenimiento de los laboratorios seleccionados para el programa de Bachillerato y Licenciatura. Para el programa de Bachillerato y Licenciatura, la UNED aportaría la infraestructura física, académica y administrativa y los cursos en las áreas de educación que serían parte del plan de estudios. Sería además responsabilidad conjunta de la FOD y la UNED, financiar los costos involucrados en la elaboración del Plan de Estudios así como la realización de las gestiones para su aprobación por las autoridades educativas del país.

Despues viene algo muy interesante, que me parece que sí podríamos participar, que es la producción de software, en la cual no está definido quién lo va hacer.

* * *

Analizado este asunto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Conocida la nota del 19 de octubre de 1992, suscrita por la Licda. Maricruz Corrales, Encargada de la Carrera de Informática Educativa, y el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 350-92, Art. IV, se acuerda aclarar que el monto de \$2.840, al que se hace referencia en el acuerdo tomado en la sesión 992-92, Art. IV, inciso 1), se cubrirá por la partida de Becas y posteriormente en una próxima modificación interna o externa se le devolverá dicho monto.

En lo referente al monto restante, se solicita a la Licda. Corrales que realice el trámite correspondiente ante el Consejo Asesor de Becas. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

9. Nota de la Comisión de Racionalización del Gasto.

Se conoce nota V.P.92-458, suscrita por la Comisión de Racionalización del Gasto, sobre acuerdo CU.-1001-92, Art. IV, inciso 8).

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe la nota V.P.92-458, suscrita por los miembros de la Comisión de Racionalización del Gasto, en la que plantean su posición en relación con el acuerdo tomado en sesión 1001-92, Art. IV, inciso 8). Al respecto se acuerda enviar esta nota a la Comisión de Asuntos Administrativos para que la analice. ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe del Sr. Rector sobre algunas dificultades con juntas directivas de colegios

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido algunas dificultades con juntas administrativas de colegios, en lo que tiene que ver con instalaciones. Estamos contemplando en el presupuesto ordinario una partida, con el objeto de que se pueda, en el caso de Alajuela, construir el Centro Universitario el año entrante.

El Ministro de Educación, don Marvin Herrera, está viendo a ver si nos pueden otorgar un lote en Alajuela, para que se pueda construir el Centro. De parte de la Municipalidad hay problemas, generalmente en términos de grupos políticos.

Hemos tenido algunos problemas con el caso de Puntarenas, porque también nos ha estado presionando la junta administrativa. Desafortunadamente el Convenio con el Ministerio de Educación no cubre aquellos Centros que le pertenecen a las juntas administrativas. Pero el problema del Centro de Puntarenas se puede resolver a mediano plazo.

Hay también algunas quejas de parte del área de Turrialba, en términos de las instalaciones, donde estamos en la Universidad de Costa Rica, con ciertas dificultades.

El que más me preocupa de todos es el Centro de San José, porque tuvimos dificultades con el Metropolitano 2. El Metropolitano 1 también tiene serias limitaciones y eventualmente tenemos un problema con ese. Pienso que es indispensable tomar algunas



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

medidas y establecer algunas políticas para resolver ese problema a mediano plazo. Se estaba viendo la posibilidad de adquirir un terreno como el que está al frente de este edificio. Pienso que se puede resolver el asunto si hubiera una autorización para que se realicen estudios para comprar terreno y para incurrir en un crédito que permita que se compre el terreno y se puede hacer la instalación.

Los alquileres mantienen una dificultad, porque cada uno quiere más. Ahora, el Sr. Doninelli, que nos está alquilando un edificio que originalmente se alquilaba por \$25.000 y actualmente por \$80.000. El considera que eso debe revalorarse al precio equivalente en este momento. Es donde está Servicios Generales. En todo caso, si nos cobraran el equivalente a ese momento, serían más de \$300.000 por mes, porque se estaban cobrando \$3.000 cuando se contrató por primera vez y ahora menos de \$1.000. Entonces en cierto sentido hay una diferencia significativa y aunque no está pidiendo un costo como ese, me ha pedido una cita para discutirlo, porque él ha ofrecido vender eso, pero ya se sabe que en San José es imposible de adquirir para la UNED y que eventualmente tendremos problemas serios con alquileres.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Celedonio o la Dirección de Planeamiento Administrativos nos podría ofrecer un informe. Si mal no recuerdo estaba el caso de Santa Cruz, Palmares, Puntarenas, Turrialba, Upala, prácticamente avalados por el Consejo. Me interesaría saber cuál es el estado de avance en que se encuentran esos, antes de tomar una decisión sobre algunos de los Centros. Cuando hubiese que tomar una decisión, ya sea dentro de lo que es la aprobación del presupuesto ordinario o una solicitud expresa de don Celedonio para una definición política en el tema de construcción, sería muy importante que nosotros pudiésemos contar con eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En general puedo decirles que el de Santa Cruz están en los últimos detalles, para poder utilizarse a partir de noviembre. El de Palmares acaba de adjudicarse la licitación y esperamos que en los próximos 15 días esté comenzándose y que estará listo para utilizarse en el mes de marzo. Esperamos que el edificio estará terminado para PAC de 1993. El de Alajuela no estaba previsto, pero está siendo previsto en el presupuesto, al igual que el de Puntarenas. En el caso de Turrialba hay algunas dificultades. Se le había pedido a don Oscar Raúl y al Arq. Edwin Chavarría que hicieran un diseño que se acomodara más o menos al monto que el Consejo Universitario señaló para Upala.

Me gustaría ver la posibilidad de que hiciéramos una sesión extraordinaria para discutir estos asuntos, porque por un lado pienso que el Centro de San José no solamente es necesario sino que se puede adquirir un terreno y se puede construir. En las discusiones que tuvimos y que terminaron ayer en la noche, acabo



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

de adquirir un fondo adicional para la UNED, que podría tener el destino de gastarse o simplemente dedicarse a ese objetivo, que a un plazo de aproximadamente 3 ó 4 años se habría pagado el Metropolitano.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No hay posibilidades de canalizar este tipo de cosas a través de un préstamo internacional avalado por MIDEPLAN?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Un préstamo internacional es más difícil, porque éste tiene que ser parte de todo un préstamo que busca Costa Rica a nivel global, y generalmente los préstamos internacionales los avalan por vía de CONARE en un préstamo global para las cuatro universidades o más de una. Entonces es un poco más difícil cuando se puede hacer un préstamo a nivel nacional con el Sistema Bancario Nacional.

Tiene sus ventajas un préstamos con el Sistema Bancario Nacional, porque los intereses fluctúan menos de lo que puede fluctuar el valor del dólar. En este momento está a \$136 y puede ser que en 2 ó 3 años llegue al doble, pero eso nunca lo sabemos. La deuda se le hace cada vez más grande a la Universidad, mientras que en colones cada vez le cuesta menos.

El otro problema es el tiempo, porque un préstamo internacional tarda mucho más, porque tiene que recibir el aval del Estado. Pero es un camino que se puede seguir.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Es un camino a mediano o largo plazo. Con una definición política para un próximo quinquenio, se podría tratar de canalizar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez se puede buscar en el Sistema Bancario Nacional un préstamo razonable, o pedir al Banco Popular que nos prestara el dinero para poder adquirir el terreno.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el caso del edificio de UNIBANCO, se ha hecho alguna gestión para venderlo? Además, tengo conocimiento, a través del Sr. Rafael Rodríguez, que el Liceo San José de Alajuela ofrecía un terreno y que la UNED construyera ahí. Igual en el caso de Turrialba, donde dan un terreno donado.

Además, en el caso de Puntarenas, parece que el Director Regional está dispuesto a que la UNED se vaya de esa escuela, entonces hay preocupación en ese sentido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con el INCOFER Hay un proyecto de ley de parte de don Gonzalo Fajardo para que se haga la transferencia, entonces está en espera en la Asamblea Legislativa. También está en espera la autorización de venta del Edificio de CENAC. También estamos viendo la posibilidad de que Turrialba se haga de la misma manera.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

En todo caso, algunas veces ofrecen que se firmen convenios hasta por 99 años, pero el problema fundamental de eso es por ejemplo el caso de Alajuela, porque nosotros construimos en el Instituto de Alajuela y están haciendo todo lo posible porque nos vayamos de ahí. Se pusieron molestos con nosotros, entonces los llevamos a la Sala Cuarta y ahora un juicio contencioso administrativo. Pero nada pudieron hacer porque el convenio es válido por dos años más, entonces habrá que ver qué decide la ley. En todo caso no nos interesa estar donde no nos quieren, entonces se está previendo una salida, para ver si se puede hacer el próximo año.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Indica que se podría considerar lo del Liceo San José de Alajuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que no es conveniente para la UNED salirse de Alajuela. No es lo mismo la presencia de la UNED en el centro de Alajuela que irse a un barrio. Creo que la presencia de la UNED en Alajuela hace posible de que en un futuro, si hubieran algunos planes de universidades, nosotros recibamos más apoyo y no al revés. Don Marvin está por adquirir un terreno que la Municipalidad para a donar y se puede complementar con un terreno adicional que nosotros compramos.

Me gustaría que tuviéramos una sesión para discutir eso, porque podemos acelerar en este momento esta ayuda con apoyo del Gobierno. En todo caso tenía un préstamo que el Gobierno nos iba a hacer por \$60 millones para adquirir ese terreno, pero después no lo pudimos materializar por las garantías que se estaban pidiendo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me preocupa Upala, porque ya va a terminar el año y no se que gestiones se han realizado al respecto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No tengo problema en que se realice esa sesión, pero sí pediría que para esa sesión se nos brinde información suficiente para la toma de decisiones.

* * *

La próxima semana se decidirá la fecha de la sesión extraordinaria, para analizar este asunto.

* * *

Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR A.I.